

Paraná, 5 de agosto de 2024

**VISTO** el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

con fecha 29 de julio de 2024 se recibió la postulación de Maria Belén Haller para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar", en la cual propone como Directora de la Práctica a la Mag. Alicia Genolet y como codirectora a la Lic. Ivana Guadalupe Jancik;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo en su reunión del día 31 de julio, tomando la intervención que le compete a emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Maria Belén Haller para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar".

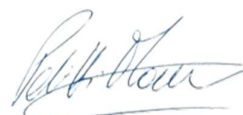
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Maria Belén Haller para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar".

**Artículo 2º:** Comunicar a la directora y a la interesada la decisión del Consejo Directivo a fin de que se acerque al Instituto a firmar los documentos pertinentes.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N°15/2024**



**Dra. Mara Petitti**  
Directora INES  
Conicet - UNER